

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑÁS

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran FIDELIBUS, VICENTA ANTONIA, fallecida el 28/10/1991, sepultada en Nichera simple N° 30 calle 11 C, Flia. Anziano-Sanseovich, hacia panteón chico N° 19-21, calle 9 D, Flia. Salazar, Mauricio, BUFFARINI, JOSÉ MANUEL, fallecido el 10/09/2011, sepultado en Nichera simple N° 35 Avda 1 A, Flia. Calderón-Bufferini, hacia Nichera N° 26 calle 1 A. Flia. Bufferini, LARRIPA, ANITA, fallecida el 12/01/2005, sepultada en Nicho N° 965 1° Fila, hacia Nicho N° 5 panteón CO.E.VI.CAL, todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la reducción de los restos de quien en vida fuera QUEVEDO, JORGE, fallecido el 29/06/1976, sepultado en Nicho N° 5 CO.E.VI.CAL, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

\$ 330 282818 Feb. 15 Feb. 19

ASOCIACIÓN MÉDICA

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

ALCORTA

COMUNICADO

Según lo ordenado por el sr. Fiscal adjunto de la Fiscalía de Estado, Provincia de Santa Fe, Dr. Gustavo Luzzini en Expediente Nro. 01107-0005892-7 Resolución 1180/2015 se convoca a los interesados en asociarse a la Asociación Médica Departamento Constitución, a partir del día 01/03/2016 y por un plazo de treinta días, en el horario de 7 horas AM. a 15 horas PM. de lunes a viernes, en la sede social de la institución sita en calle España 1082 de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe. Se informa asimismo es gratuito el ingreso a la institución y el monto de cuotas mensuales asciende a la suma de pesos ciento ochenta y cinco (\$ 185) que equivale al valor nominal de una cuota y media de I.A.P.O.S aplicando su régimen de actualización.

Publíquese en BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Fdo: Dra. Valeria Lorena Robotti. Abogada Delegada Normalizadora. 05/02/2016.-

\$ 135 282780 Feb. 15 Feb. 17